

MESA DE CONTRATACIÓN Nº2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO

50/T/18/SU/GE/A/172	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS ESTERILIZADORES GRANDES DE VAPOR DE OCHO UTE'S CADA UNO PARA EL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN PARA EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE CANARIAS
---------------------	---

En La Laguna, Ofra, a 16 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, se reúnen los miembros de la mesa de contratación prevista en la Resolución de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias n.º 1164/2019 de 13 de marzo y en el nombramiento efectuado por la Resolución de la Intervención General 223/2019 de 27 de marzo, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, formada por las personas que se reseñan:

<p>PRESIDENTE D^a. Ludivina Muñoz de Bustillo Díaz, Subdirectora de Contratación y Logística.</p> <p>VOCALES D. Ernesto Yanes Santana, Interventor de La Intervención General Dña. M^a Sonia Cichosz Díaz, Letrada Habilitada en los Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias. Dña. M^a de las Nieves Hernández Martín, Jefa Servicio de Contratación Administrativa Dña. María Victoria Ferrera Arteaga, Jefa de Sección de Contratación Administrativa.</p> <p>SECRETARIA Dña. Ana Cataisa Martín Dionis, Administrativo.</p>
--

La reunión ha sido convocada para proceder al acto público indicado seguidamente:

Orden del día

- 1.- Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente: 50/T/18/SU/GE/A/172 – Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos esterilizadores grandes de vapor de ocho UTE's cada uno para el Servicio de Esterilización del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

Declarada válidamente constituida la mesa de contratación, se procede al acto de valoración criterios cuantificables automáticamente del expediente 50/T/18/SU/GE/A/172 – Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos esterilizadores grandes de vapor de ocho UTE's cada uno para el Servicio de Esterilización del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias.

Seguidamente da cuenta del resultado de la evaluación relativa a las proposiciones contenidas en el archivo electrónico de los criterios basados en juicios de valor, dando lectura al informe emitido por la comisión técnica, de fecha 13 de mayo de 2019:

...“A la vista de los archivos electrónicos presentados por la empresa **HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L.**, se informa que la misma no se ajusta a los requerimientos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la presente contratación ya que:

- **Punto 6. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.** El peso del equipo presentado (1035 kgr) supera el peso máximo establecido (1000 kgr).

A la vista de los archivos electrónicos presentados por la empresa **STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACIÓN S.L.**, se informa que la misma no se ajusta a los requerimientos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la presente contratación ya que:

- **Punto 6. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.** El peso del equipo presentado (1045 kgr) supera el peso máximo establecido (1000 kgr).

- **Punto 6. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO.** El consumo eléctrico del equipo presentado (50,5 kW), supera el valor máximo exigido (50 kW).

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

Fax 922 66-07-01

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUDIVINA MUÑOZ BUSTILLO DIAZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
ANA CATAISA MARTIN DIONIS - GRUPO ADMINISTRATIVO FUNCION ADMINSTRAT.

Fecha: 22/05/2019 - 15:35:58
Fecha: 22/05/2019 - 08:42:31

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Qn7L5n_y0XP sX1Vy5fg8TgmFPE2Ez0n9



El presente documento ha sido descargado el 23/05/2019 - 09:30:23

A la vista de los archivos electrónicos presentados por las empresa **ANTONIO MATACHANA, S.A.** y **MEDICAL CANARIAS S.A.**, se informa que las mismas se ajustan a los requerimientos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas que rigen la presente contratación.

Con respecto a los criterios técnicos evaluables mediante cifras o porcentajes, se informa lo siguiente:

- 6. *Valoración del mantenimiento preventivo. Se valorará hasta un máximo del 10% al programa del mantenimiento preventivo más exhaustivo de los presentados en la oferta, y cuyo precio sea el más bajo.*

La empresa **MEDICAL CANARIAS S.A.** presenta un mantenimiento preventivo con periodicidad anual en el que incluye, además de otros elementos, la sustitución de las válvulas de seguridad de cada equipo. Además presenta mantenimiento bianual con sustitución de elementos de menor desgaste, donde se incluye kit de válvulas neumáticas. **Se le otorga un 10%.**

La empresa **ANTONIO MATACHANA, S.A.** únicamente presenta un mantenimiento con periodicidad anual con la sustitución de solo dos elementos. Por lo tanto **se le otorga un 1%.**

- 7. *Mantenimiento preventivo realizado a la finalización del periodo de garantía. Se valorará hasta un máximo del 7% la empresa que realice, una vez finalizado el periodo de garantía, el programa de mantenimiento preventivo más exhaustivo de los presentados en la oferta.*

La empresa **MEDICAL CANARIAS S.A.** ofrece a la finalización del periodo de garantía la ejecución de los mantenimientos anuales y bianuales ofertados durante el periodo de garantía. Además incluye adicionalmente, como stock sin ningún coste para el CHUC, dos packs de repuestos iguales a los descritos en el mantenimiento preventivo anual y un pack de repuestos igual a los descritos descritos en el mantenimiento preventivo bianual. **Se le otorga un 7%.**

La empresa **ANTONIO MATACHANA, S.A.** solo incluye los repuestos necesarios para el mantenimiento anual. **Se le otorga un 1%.**

- 8. *Formación. Se valorará hasta un máximo del 3% a las ofertas que presenten cursos de formación al personal técnico del área de calderas y gases medicinales y mandos intermedios de la subdirección de ingeniería, mantenimiento y obras, y al personal usuario de la Unidad de Esterilización, superiores a los exigidos en el pliego de las prescripciones técnicas.*

La empresa **MEDICAL CANARIAS S.A.** presenta tres jornadas (8 horas/jornada) teórico-práctica para trabajadores y técnicos. Además anualmente ofrece formación continua de 4 horas lectivas. **Se le otorga un 3%.**

La empresa **ANTONIO MATACHANA, S.A.** presenta una jornada (6 horas) teórico-práctica para trabajadores y técnicos. Además, durante los 15 primeros días de funcionamiento de los equipos, ofrece acompañamiento práctico. A la finalización del periodo de garantía ofrece jornadas de actualización de conocimientos. **Se le otorga un 3%..”...**

Seguidamente se procede a la apertura de los archivos electrónicos n.º 3 correspondientes a los criterios de valoración de las ofertas presentadas así como la documentación técnica de cada uno de los licitadores admitidos.

• **ANTONIO MATACHANA, S.A.**

LOTE	DESCRIPCION	UNID. ESTIMADAS	IMP. UNIT.	IMPORTE TOTAL
UNICO	ESTERILIZADORES GRANDES DE VAPOR DE OCHO UTE'S CADA UNO	2	59.000,00€	118.000,00€

- Importe base: **CIENTO DIECIOCHO MIL EUROS (118.000,00€)**

- IGIC (%): (en letras y en números)

* Importe IGIC: 0. Comerciante minorista exento de repercutir IGIC.

No tener establecimiento permanente en Canarias.
(Marque la opción que corresponda).

- Total:

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

Fax 922 66-07-01

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUDIVINA MUÑOZ BUSTILLO DIAZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
ANA CATAISA MARTIN DIONIS - GRUPO ADMINISTRATIVO FUNCION ADMINSTRAT.

Fecha: 22/05/2019 - 15:35:58
Fecha: 22/05/2019 - 08:42:31

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0Qn7L5n_y0XP sX1Vy5fg8TgmFP E2Ez0n9



El presente documento ha sido descargado el 23/05/2019 - 09:30:23

12.1.1.- Criterios cualitativos:

CRITERIOS	OFERTA
2.- Ampliación del plazo de garantía. Años de garantía ofertados por encima de los 2 años exigidos.	4 AÑOS
3.- Consumo de agua. Ahorro de agua respecto a los equipos existentes ($\leq 50\%$ exigido en PPT)	Consumo de agua ofertado por ciclo es de : 270 litros, que representa un ahorro de 570 litros
4.- Disponibilidad. Disponibilidad de uso anual ofertada (95% exigido en PPT)	La disponibilidad de uso ofertado es del 98%
5.- Servicio de asistencia técnica y avería	Atención permanente 24 horas .

• **MEDICAL CANARIAS, S.A.**

LOTE	DESCRIPCION	UNIDADES	IMP. UNIT	IMPORTE TOTAL
UNICO	ESTERILIZADORES GRANDES DE VAPOR OCHO UTE´s CADA UNO <i>Marca: STERIS -Finn-Aqua</i> <i>MODELO ASMCO 600.</i> <i>Se incluye</i> -2 x rack de 2 niveles -2 x carros de altura regulable -1 x Incluye comunicación Ethernet - 1 x Paquete de ahorro Steri-Green/Plus	2	67.500,00 €	135.000, 00 €

- 1 X Sistema de trazabilidad **Proconnet** *(gestión de datos y mantenimiento de los equipos)

- Importe base: Ciento treinta y cinco mil euros (135.000 €)
 -IGIC % : Cero (0 €) - Comerciante menor. Exento de IGIC

Importe total: 135.000,00 €

12.1.1.- Criterios cualitativos:

2.- Ampliación del plazo de garantía.

Años de garantía ofertados por encima de los 2 años exigidos; **4 años de ampliación.**
Total ofertados:
6 años de garantía integral.

3.- Consumo de agua. Ahorro de agua respecto a los equipos : **165 litros**
 litros existentes ($\leq 50\%$ exigido en PPT)

4.- Disponibilidad. Disponibilidad de uso anual ofertada : **98 %**

5.- Servicio de asistencia técnica y avería : atención permanente **24 horas (sábados, domingos y festivos)**

La Mesa de contratación, visto el informe técnico, procede al Acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente:50/T/18/SU/GE/A/172 – Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos esterilizadores grandes de vapor de ocho UTE´s cada uno para el Servicio de Esterilización del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias., siendo la valoración la siguiente:

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

Fax 922 66-07-01

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUDIVINA MUÑOZ BUSTILLO DIAZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
 ANA CATAISA MARTIN DIONIS - GRUPO ADMINISTRATIVO FUNCION ADMINSTRAT.

Fecha: 22/05/2019 - 15:35:58
 Fecha: 22/05/2019 - 08:42:31

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0Qn7L5n_y0XPsx1Vy5fg8TgmFPE2Ez0n9



El presente documento ha sido descargado el 23/05/2019 - 09:30:23

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTOS	
		MEDICAL CANARIAS, S.A.	ANTONIO MATACHANA, S.A.
Criterios evaluables mediante fórmulas o porcentajes			
1	Importe de licitación	36,01	40
2	Ampliación del plazo de garantía. Años de garantía ofertados por encima de los 2 años exigidos.	20	20
3	Consumo de agua. Ahorro de agua respecto a los equipos existentes ($\leq 50\%$ exigido en PPT)	10	5
4	Disponibilidad. Disponibilidad de uso anual ofertada	5	5
5	Servicio de asistencia técnica y avería	5	5
6	Valoración del mantenimiento preventivo	10	1
7	Mantenimiento preventivo realizado a la finalización del periodo de garantía	7	1
8	Formación	3	3
TOTAL		96,01	80

A la vista del informe presentado por la comisión técnica designada al efecto, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, proponer al Órgano de Contratación lo siguiente:

ÚNICO.- La adjudicación del expediente de contratación del Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos esterilizadores grandes de vapor de ocho UTE's cada uno para el Servicio de Esterilización del Complejo Hospitalario Universitario de Canarias. (Exp. 50/T/18/SU/GE/A/172), en el siguiente sentido:

CIF: A35139252 MEDICAL CANARIAS S.A.				
DESCRIPCION	UNID.	IMP. UNIT.	IGIC 6,5%	IMP. TOTAL
ESTERILIZADORES GRANDES DE VAPOR OCHO UTE'S CADA UNO Marca: STERIS-Finn-Aqua Modelo: ASMCO 600 Se incluye: - 2 x rack de 2 niveles - 2 x carros de altura regulable - 1 x Incluye comunicación Ethernet - 1 x Paquete de ahorro	2	67.500,00 €	Exento IGIC (Comerciante Minorista)	135.000,00 €

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Presidenta de la Mesa de Contratación

Secretaria de la Mesa de Contratación

Tel. 922 67-80-82/83/84/85

Fax 922 66-07-01

contadmhuc.scs@gobiernodecanarias.org

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUDIVINA MUÑOZ BUSTILLO DIAZ - SUBDIRECTOR GESTION SERVICIOS GRALES A.E
 ANA CATAISA MARTIN DIONIS - GRUPO ADMINISTRATIVO FUNCION ADMINSTRAT.

Fecha: 22/05/2019 - 15:35:58
 Fecha: 22/05/2019 - 08:42:31

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 0Qn7L5n_y0XPslVv5fg8TgmFPE2Ez0n9



El presente documento ha sido descargado el 23/05/2019 - 09:30:23